

Bachillerato

Criterios de evaluación

C1 Un proyecto de vida

Comprender y asumir el **proyecto vital personal**, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la **antropología cristiana y otras cosmovisiones**, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.

- Identificar e interpretar las ideas y creencias que conforman la identidad personal, contrastándolas con categorías fundamentales de la antropología cristiana (creación, imagen de Dios, libertad, pecado, finitud, etc.) y de otras cosmovisiones.
- Reconocer los elementos esenciales de un proyecto vital en clave vocacional y profesional desde la autonomía, la libertad y la responsabilidad social, con una actitud sincera de búsqueda de la verdad, teniendo en cuenta la propuesta cristiana y los valores sociales.

C2 Aprender a vivir con otros

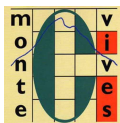
Reconocer y desplegar el **carácter relacional del ser humano**, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el **Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas**, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.

- Valorar, en el desarrollo de la identidad personal, la pertenencia a múltiples esferas sociales, promoviendo compromisos de respeto a la diversidad e inclusión en sociedades democráticas.
- Distinguir los principios fundamentales del mensaje social cristiano, contrastándolos con otros humanismos e ideologías contemporáneas, aplicándolos a diferentes situaciones sociales.

C3 Desafíos de la humanidad

Interpretar los **desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos**, analizando sus causas y consecuencias **desde la moral social de la Iglesia**, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.

- Describir los retos políticos y económicos en entornos locales y globales, analizando sus causas y proponiendo posibles soluciones a la luz de la propuesta moral del Reino de Dios y de otras cosmovisiones.
- Diseñar proyectos personales y comunitarios que promuevan la plenitud humana y la transformación social, cultivando la responsabilidad individual, la justicia social y la ecología integral.



C4 Fe y cultura

Comprender y admirar el **patrimonio cultural**, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.

- Valorar y admirar las diversas expresiones históricas del patrimonio común de la humanidad, analizando cómo el cristianismo se ha integrado en la historia, con luces y sombras, impregnando la cultura.
- Participar activamente en la creación cultural con sentido crítico, desarrollando sentimientos de pertenencia a la propia tradición y construyendo la diversidad cultural desde criterios humanizadores propios del Evangelio.

C5 El hecho religioso

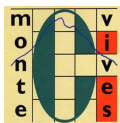
Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.

- Identificar la dimensión espiritual de la persona y la diversidad del hecho religioso, valorándolas como una realidad presente en las culturas que se expresan de diferentes formas en las sociedades plurales.
- Valorar la experiencia cristiana manifestada en Jesucristo y en tantos testigos a lo largo de la historia, como respuesta plena a las cuestiones vitales y de sentido, en diálogo interdisciplinar con propuestas filosóficas diversas.

C6 El saber teológico

Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.

- Reconocer las características propias del saber teológico, en cuanto a su método, fuentes y contenido, identificando las semejanzas y diferencias con otros saberes, en especial con la ciencia, y valorando sus aportaciones éticas.
- Discernir los desafíos de la civilización actual, estableciendo las contribuciones que tanto la ciencia como la teología pueden realizar transformación social, desde una mutua colaboración.



Crterios de calificación

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

El cuaderno de clase

El cuaderno de clase constituye el instrumento en el que queden reflejados el dominio de los saberes básicos correspondientes a cada criterio de evaluación. Podrá ser un apartado del archivador o un cuaderno exclusivo para la materia de Religión católica. Se puede -se debe- utilizar el del pasado curso, si aún se conserva.

En dicho cuaderno el alumnado tomará anotaciones personales que autorregulen su propio aprendizaje. Además, constará de una entrada por cada sesión de clase y el contenido desarrollada en la misma. El alumnado dispondrá de una copia del mismo en el *Diario de clase* - publicado en la plataforma- que el profesor irá redactando a medida que avance el curso. Dicho *Diario* constituirá el referente para recuperación de clases debido a faltas de asistencia o posibles expulsiones del alumnado a su domicilio y/o al aula de acogida.

Con la finalidad de acostumbrar a los alumnos y alumnas a un uso adecuado para poder calificar los criterios de evaluación en él plasmados, partirán de 10 puntos por tener el cuaderno al día. En caso contrario, cuando sea revisado por el profesor, dicha calificación sufrirá una penalización de -1 punto atendiendo al siguiente criterio: No trae el *Cuaderno* a clase o le falta algún material que se le haya entregado previamente.

Por el carácter continuo de la evaluación, dicha penalización se recuperará si en la siguiente clase subsana su error.

Las exposiciones orales

Las exposiciones serán calificadas cada cinco intervenciones orales referidas a los diferentes criterios de evaluación. Así, después de cinco intervenciones –positivas o negativas-, el alumnado recibe una calificación. Cada positivo tiene un valor de 2 puntos y cada negativo, 0 puntos. Mientras se recaba la información previa que alumnas y alumnos poseen sobre los saberes presentados se califican y siempre de forma positiva las intervenciones correctas,



careciendo de calificación las erróneas. Para contestar a estas cuestiones, cada alumno o alumna podrá utilizar su *Cuaderno*.

Cuestionarios

Al finalizar el trimestre, el alumnado realizará un cuestionario tipo test que incluirá preguntas de todos los criterios de evaluación trabajados en el desarrollo de la situación de aprendizaje. La calificación obtenida será la que determine la nota de la evaluación, siempre que sea mayor que la que el alumnado ha mantenido durante todo el período.

Tu actitud en clase

La actitud en clase no es propiamente un criterio de evaluación, aunque sí es un factor que interviene en el grado de consecución de los objetivos. Por ello la tendremos en cuenta tanto para informar a familias y tutores como para el redondeo de la calificación.

Así, en el caso de que existan conductas contrarias a las normas de convivencia se advertirá al alumnado de las mismas. Para darle objetividad a nuestra observación llevaremos un registro personalizado de cada alumna o alumno.

Bachillerato

Criterios de evaluación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Competencia específica 1. Un proyecto de vida

Comprender y asumir el **proyecto vital personal**, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la **antropología cristiana y otras cosmovisiones**, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.

1. Identificar e interpretar las ideas y creencias que conforman la identidad personal, contrastándolas con categorías fundamentales de la antropología cristiana (creación, imagen de Dios, libertad, pecado, finitud, etc.) y de otras cosmovisiones.
2. Reconocer los elementos esenciales de un proyecto vital en clave vocacional y profesional desde la autonomía, la libertad y la responsabilidad social, con una actitud sincera de búsqueda de la verdad, teniendo en cuenta la propuesta cristiana y los valores sociales.

Competencia específica 2. Aprender a vivir con otros

Reconocer y desplegar el **carácter relacional del ser humano**, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el **Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas**, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.

1. Valorar, en el desarrollo de la identidad personal, la pertenencia a múltiples esferas sociales, promoviendo compromisos de respeto a la diversidad e inclusión en sociedades democráticas.
2. Distinguir los principios fundamentales del mensaje social cristiano, contrastándolos con otros humanismos e ideologías contemporáneas, aplicándolos a diferentes situaciones sociales.

Competencia específica 3. Desafíos de la humanidad

Interpretar los **desafíos** democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias **desde la moral social de la Iglesia**, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.

1. Describir los retos políticos y económicos en entornos locales y globales, analizando sus causas y proponiendo posibles soluciones a la luz de la propuesta moral del Reino de Dios y de otras cosmovisiones.
2. Diseñar proyectos personales y comunitarios que promuevan la plenitud humana y la transformación social, cultivando la responsabilidad individual, la justicia social y la ecología integral.

Competencia específica 4. Fe y cultura

Comprender y admirar el **patrimonio cultural**, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.

1. Valorar y admirar las diversas expresiones históricas del patrimonio común de la humanidad, analizando cómo el cristianismo se ha integrado en la historia, con luces y sombras, impregnando la cultura.
2. Participar activamente en la creación cultural con sentido crítico, desarrollando sentimientos de pertenencia a la propia tradición y construyendo la diversidad cultural desde criterios humanizadores propios del Evangelio.

Competencia específica 5. El hecho religioso

Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.

1. Identificar la dimensión espiritual de la persona y la diversidad del hecho religioso, valorándolas como una realidad presente en las culturas que se expresan de diferentes formas en las sociedades plurales.
2. Valorar la experiencia cristiana manifestada en Jesucristo y en tantos testigos a lo largo de la historia, como respuesta plena a las cuestiones vitales y de sentido, en diálogo interdisciplinar con propuestas filosóficas diversas.

C6. El saber teológico

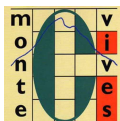
Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.

1. Reconocer las características propias del saber teológico, en cuanto a su método,



fuentes y contenido, identificando las semejanzas y diferencias con otros saberes, en especial con la ciencia, y valorando sus aportaciones éticas.

2. Discernir los desafíos de la civilización actual, estableciendo las contribuciones que tanto la ciencia como la teología pueden realizar transformación social, desde una mutua colaboración.



Criterios de calificación Bachillerato

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, llevaremos a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Dicha observación será objetivada mediante el cuaderno de clase, exposiciones orales, cuestionarios, y otros instrumentos¹, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

El cuaderno de clase

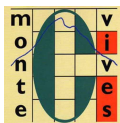
El cuaderno de clase constituye el instrumento en el que queden reflejados el dominio de los saberes básicos correspondientes a cada criterio de evaluación. Podrá ser un apartado del archivador o un cuaderno exclusivo para la materia de Religión católica. Se puede -se debe- utilizar el del pasado curso, si aún se conserva.

En dicho cuaderno el alumnado tomará anotaciones personales que autorregulen su propio aprendizaje. Además, constará de una entrada por cada sesión de clase y el contenido desarrollada en la misma. El alumnado dispondrá de una copia del mismo en el *Diario de clase* - publicado en la plataforma- que el profesor irá redactando a medida que avance el curso. Dicho *Diario* constituirá el referente para recuperación de clases debido a faltas de asistencia o posibles expulsiones del alumnado a su domicilio y/o al aula de acogida.

Con la finalidad de acostumbrar a los alumnos y alumnas a un uso adecuado para poder calificar los criterios de evaluación en él plasmados, partirán de 10 puntos por tener el cuaderno al día. En caso contrario, cuando sea revisado por el profesor, dicha calificación sufrirá una penalización atendiendo a los siguientes criterios:

Abreviatura	Penalización	Descripción
M1	- 0,5	El <i>Cuaderno</i> no está sobre la mesa al comenzar la clase, o bien, recoge el material antes de que el profesor lo indique.
M2	-1	No trae el <i>Cuaderno</i> a clase o le falta algún material que se le haya entregado previamente.
M3	-2	Falta fecha y título de la sesión; no localiza la materia; su “cuaderno” son hojas sueltas y desordenadas; mezcla asignaturas; está incompleto, ...

¹ Formularios, presentaciones, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, portfolios, ...



Por el carácter continuo de la evaluación, todas las penalizaciones podrán ser eliminadas en cuanto se presente el cuaderno al profesor con los errores subsanados. En el caso de **M1**, una vez adquirido el hábito.

Las exposiciones orales

Las exposiciones serán calificadas cada cinco intervenciones orales referidas a los diferentes criterios de evaluación. Así, después de cinco intervenciones –positivas o negativas-, el alumnado recibe una calificación. Cada positivo tiene un valor de 2 puntos y cada negativo, 0 puntos. Mientras se recaba la información previa que alumnas y alumnos poseen sobre los saberes presentados se califican y siempre de forma positiva las intervenciones correctas, careciendo de calificación las erróneas. Para contestar a estas cuestiones, cada alumno o alumna podrá utilizar su *Cuaderno*.

Cuestionarios

Al finalizar el trimestre, el alumnado realizará un cuestionario tipo test que incluirá preguntas de todos los criterios de evaluación trabajados en el desarrollo de la situación de aprendizaje. La calificación obtenida será la que determine la nota de la evaluación, siempre que sea mayor que la que el alumnado ha mantenido durante todo el período.

Tu actitud en clase

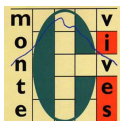
La actitud en clase no es propiamente un criterio de evaluación, aunque sí es un factor que interviene en el grado de consecución de los objetivos. Por ello la tendremos en cuenta tanto para informar a familias y tutores como para el redondeo de la calificación.

Así, en el caso de que existan conductas contrarias a las normas de convivencia se advertirá al alumnado de las mismas. Para darle objetividad a nuestra observación llevaremos un registro personalizado de cada alumna o alumno mediante las abreviaturas que se relacionan a continuación. Cuando las amonestaciones no superen el número de 4, el redondeo de la calificación será siempre hacia la nota mayor. En caso contrario, a la menor.

Hemos escogido el cumplimiento de los siguientes aspectos recogidos en el ROF de nuestro Centro por parecernos determinante en el aprendizaje individual como en el del grupo. No excluimos, en su caso, informar de una conducta contraria por medio del correspondiente parte de convivencia.



DESCRIPCIÓN DE LAS NORMAS	ABREVIATURA POR INCUMPLIMIENTO
Guardar silencio cuando el profesor entra en clase. Respetar el turno de palabra que designe el profesor. Levantar la mano cuando se desee hablar.	H
Escuchar al profesor cuando habla. Escuchar las intervenciones de los demás compañeros o compañeras. Sentarse adecuadamente.	AT
Obedecer al profesor. El alumnado deberá relacionarse entre sí, respetando la dignidad de los demás y sus pertenencias, evitando motes o cualquier denominación despectiva.	R
El pupitre y la silla deberá quedar al terminar cada día en el mismo estado de conservación en que estaban al comenzar la jornada escolar. Pedir permiso para usar libros y materiales ajenos. Abstenerse de escribir en las paredes. Utilizar siempre la papelería del aula para arrojar cualquier tipo de basura o desperdicio, reciclando en el caso de que sea posible.	MOB



Criterios de recuperación

Del curso actual

Los criterios de evaluación no superados se podrán recuperar a lo largo del curso siguiendo las indicaciones del profesor que, en su caso, serán publicadas en el boletín de calificaciones de la evaluación correspondiente.

De cursos anteriores

1. Aquellos alumnos y alumnas que vuelven a cursar la asignatura durante este año académico recuperarán la asignatura si la aprueban en la evaluación ordinaria.
2. Para los que no la cursan se ha abierto un *classroom* para ellos donde se indican las tareas a realizar.